

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***RESOLUCIÓN DECANAL N°203-2021-FFyB-UNAP**

Nina Rumi, 01 de setiembre de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**VISTO:**

El Oficio N°095-2021-PCGT-UI/FFB/UNAP/Acta N°056, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra., presidente de la comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, comunica que el presidente y los miembros del Jurado de Tesis, aprueban la Sustentación de Tesis de los Bachilleres Franco Adrián Lozano Bazán y Juan Carlos Vásquez Reátegui;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, hay la opinión favorable de los Miembros del Jurado Calificador conformada por Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda., de Reátegui, Dra., (presidente), Q.F. Carlos Adolfo Contreras Licetti, Mgr., (miembro) y Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong (Miembro), quienes manifiestan que los Bachilleres en Farmacia y Bioquímica, Franco Adrián Lozano Bazán y Juan Carlos Vásquez Reátegui, han cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos; para Sustentar la Tesis Intitulada "CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA Y CROMATOGRAFÍA DEL ACEITE ESENCIAL DE HOJAS DE *Ambrosia peruviana* Willd", la misma que se realizará el viernes 17 de setiembre de 2021, a las 17:00 horas., vía Plataforma Virtual Zoom, como lo faculta la R.R. N°0499-2020-UNAP, de fecha 17/04/2020;

Cue, por lo expuesto en el presente considerando, y en cumplimiento de lo que dispone la Resolución Rectoral N°0509-2020-UNAP, de fecha 14/05/2020, que aprueba la Directiva N°001-2020-VRINV-UNAP, que norma las exposiciones virtuales y sugiere sea por el servidor de ZOOM, y de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente autorizar la Sustentación de Tesis, en la fecha y hora establecida;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR Sustentación de la Tesis Intitulada "CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA Y CROMATOGRAFÍA DEL ACEITE ESENCIAL DE HOJAS DE *Ambrosia peruviana* Willd", presentado por los Bachilleres en Farmacia y Bioquímica, **Franco Adrián Lozano Bazán y Juan Carlos Vásquez Reátegui**, quienes han cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la misma que se realizará el viernes 17 de setiembre de 2021, a las 17:00 horas, vía Plataforma Virtual Zoom.

ARTÍCULO 2°.-COMUNICAR a los miembros del Jurado Calificador de la Tesis y a los Asesores respectivamente, presentarse a la Sustentación en la fecha y hora indicada, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

- | | |
|-----------------------------------------------------|------------|
| ➤ ING. REYNA GLADYS CÁRDENAS VDA. DE REÁTEGUI, Dra. | Presidente |
| ➤ Q.F. CARLOS ADOLFO CONTRERAS LICETTI, Mgr. | Miembro |
| ➤ Q.F. HENRY VLADIMIR DELGADO WONG. | Miembro |
| ➤ ING. CLETO JARA HERRERA, MSc. | Asesor |

ARTÍCULO 3°.- El secretario Académico de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, coordinará y ejecutará las acciones correspondientes, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.F. Carlos A. Contreras Licetti Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936



Lima, 1 de febrero de 2019